

Santa Catalina de Salinas, 28 de marzo del 2014

Señor.

Paco Villarreal Lara

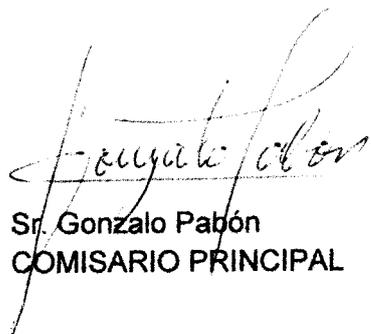
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONTRANSSALINAS S.A.

Presente.

De mi consideración:

En sujeción a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente y lo establecido en las normas estatutarias de la Compañía de Transporte Contranssalinas S.A., presento para su conocimiento y por su digno intermedio a los señores Accionistas de la Empresa el Informe Anual del Comisario principal, relacionado con la evaluación de los aspectos societario, administrativo y financiero de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013, con base a la información proporcionada por la Administración de la Empresa.

Atentamente,



Sr. Gonzalo Pabón
COMISARIO PRINCIPAL

Santa Catalina de Salinas, 28 de marzo del 2013

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONTRANSSALINAS S.A.

De mi consideración:

**INFORME DE COMISARIO
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013**

En mi condición de Comisario de la Compañía de Transporte Contranssalinas S.A., presento a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el presente informe que corresponde al ejercicio económico del año 2013, informe que se fundamenta en las disposiciones legales y estatutarias vigentes, así como en la evaluación de los aspectos societarios, administrativos y financieros.

El requerimiento de información para el desarrollo de las actividades de Comisario, tiene como referencia los reportes y estados financieros proporcionados por la administración, bajo cuya responsabilidad son elaborados los registros contables y auxiliares respectivos, con el fin de analizar la situación financiera de la Compañía.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, se presenta de la siguiente manera:

CANT.	NOMBRE DE SOCIO	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE ACCION
1	AGUIRRE CHILCANAN ZOILA INES	1	25.00
2	DELGADO SUAREZ JOSE NORBERTO	1	25.00
3	DELGADO SUAREZ WIDER GILBERTO	1	25.00
4	DELGADO SUAREZ WILSON JOSE	1	25.00
5	FRANCO VEGA SILVIA SORAYDA	1	25.00
6	IMBAQUINGO MERINO GUALBERTO MARCIAL	1	25.00
7	IMBAQUINGO REVELO JOSE JULIO ALBERTO	1	25.00
8	LARA ACOSTA LUIS WAGNER	1	25.00
9	LARA JAIME ARMANDO	1	25.00
10	MORALES ANANGONO LUIS ALFONSO	1	25.00
11	PABON RIVADENEIRA CARLOS ALBERTO	1	25.00
12	PABON RIVADENEIRA GONZALO RAIMUNDO	1	25.00
13	PANTOJA CARDENAS HECTOR RAUL	1	25.00
14	PANTOJA MAFLA JORGE ABSALON	1	25.00
15	PINTO MICHILENA JORGE IVAN	1	25.00
16	POZO CHICAIZA GUSTAVO	1	25.00
17	POZO LASTRA EUGENIO RENATO	1	25.00
18	POZO SEGUNDO DANIEL	1	25.00
19	RUIZ CARLOS ALBERTO	1	25.00

20	SUAREZ VILLALBA LUIS ARTURO	1	25.00
21	TOAPANTA BAEZ JORGE ANIBAL	1	25.00
22	TOAPANTA BAEZ JOSE ANTONIO	1	25.00
23	TUQUERRES PUPIALES JUAN ELIAS	1	25.00
24	VASQUEZ TERAN MOISES NOLBERTO	1	25.00
25	VILLARREAL LARA PACO XAVIER	1	25.00
26	VILLARREAL LARA AGUSTO NAPOLEON	1	25.00
27	VILLARREAL MEJIA LUIS ALFREDO	1	25.00
28	AMAYA POZO GERMAN KLEVER	1	25.00
29	CALDERON VALLEJOS MANUEL LUCIO	1	25.00
30	HERNANDEZ POZO EMERITA PAULINA	1	25.00
31	TORRES BEDON MILTON EDUARDO	1	25.00
32	TOAPANTA BAEZ JOSE RICARDO	1	25.00
33	VILLARREAL LARA YOLANDA	1	25.00
34	TOAPANTA ESPINOSA CRISTIAN XAVIER	1	25.00
35	PATIÑO VIZCAINO ROSO MARIELA	1	25.00
	TOTAL	35	875.00

El capital suscrito por la Compañía se encuentra pagado en su totalidad y en el presente ejercicio económico no se han realizado incrementos ni disminuciones del mismo.

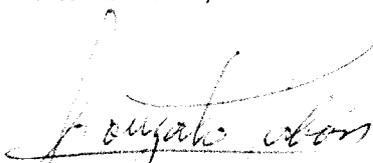
2. ASPECTOS ESTATUTARIOS

De la evaluación estatutaria realizada se observa que casi en su totalidad se ha cumplido con lo que dictan la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía, con la excepción de las convocatorias las cuales no han sido publicadas en la prensa, situación que ya fue observada en el informe de comisario del 2012 y no se han tomado las medidas correctivas. Además fueron revisadas las Actas de sesiones de Juntas Generales ordinarias y extraordinarias y se realizó el seguimiento de sus resoluciones. La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas, así como las normas legales vigentes.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

En mi opinión, basada en el examen realizado, los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Contranssalinas S.A., que son de responsabilidad de la Administración, guardan correspondencia con las transacciones registradas en los asientos contables, los cuales son confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Atentamente,



Sr. Gonzalo Pabón
COMISARIO PRINCIPAL